

Si Usted Ha Sufrido Alguna Agresión Sexual, Violencia de Pareja Íntima o Acecho

Pasos Inmediatos

- **Vaya a un lugar seguro.** La habitación de su Asesor(a) Residente. La habitación de una amistad o cualquier oficina abierta en el campus.
- **Llame a alguien de su confianza.** Un amigo, un familiar o un defensor de víctimas son buenos recursos. No tiene que pasar por esto solo.
- **Preserve las evidencias.** Después de la agresión sexual, no se duche hasta que considere si debe hacerse un examen forense de agresión sexual gratuito dentro de las 120 horas después de la agresión. No necesita hacer un informe formal ni presentar cargos para someterse a un examen forense de agresión sexual. Guarde la ropa que llevaba puesta (sin lavar) en una bolsa de papel o tela. Después de la agresión sexual, violencia de pareja íntima y/o acecho, tome fotografías de cualquier daño o lesión y guarde los registros de comunicación (por ej., mensajes de texto, correos electrónicos, cartas).
- **Dentro de las 24 Horas**
- **Busque apoyo.** Puede que desee recurrir a un defensor o consejero para obtener apoyo y consejo. Ellos hablarán con usted sobre sus opciones para recibir servicios de apoyo adicionales e informar.
- **Después de un contacto físico no deseado, obtenga atención médica.** Un proveedor médico puede buscar y tratar las lesiones físicas, infecciones de transmisión sexual y embarazo. Usted no necesita hacer un informe formal ni presentar cargos para recibir atención médica.

En Cualquier Momento

- **Considere hacer una denuncia formal.** Se le anima a informar lo sucedido tanto a la policía como a la Universidad. Ud. puede decidir cuánto le gustaría participar en algún proceso de investigación.
- **UConn puede ayudarle.** Los recursos del campus, como la Oficina del Decano Estudiantil, pueden ayudarle con cambios en su vivienda, en las clases, en el trabajo y más. No es necesario presentar un informe formal ni presentar cargos para recibir ayuda y medidas de apoyo de UConn.

El Compromiso de UConn con una Comunidad Segura y Solidaria

UConn se compromete a crear y mantener un ambiente en el campus y sus alrededores libre de toda forma de agresión sexual, violencia de pareja íntima y acecho. Todos los informes se toman con la mayor seriedad. Las represalias contra cualquier persona que presente una denuncia están estrictamente prohibidas.

La *Política contra la Discriminación, el Acoso y la Violencia Interpersonal Relacionada* (la *Política*) contiene información detallada sobre informes, acceso a recursos del campus y comunitarios, investigaciones y más.

Medidas de Apoyo

Los recursos mencionados en este folleto pueden ayudar con una variedad de medidas de apoyo que incluyen, entre otras: servicios médicos y de asesoramiento; apoyo académico; permisos de ausencia; modificaciones a situaciones de vida, trabajo y horarios de clases; asistencia con el transporte; ayuda financiera; asuntos de visas e inmigración; promulgación de cartas universitarias mutuas sin contacto; y remisiones a servicios legales y de defensa.

Empleados Informantes

Bajo la *Política*, los empleados que sean testigos o reciban un informe de agresión sexual, violencia de pareja íntima o acecho tienen que denunciar el incidente a la Oficina de Equidad Institucional (OIE). Las excepciones incluyen empleados confidenciales y exentos, como se define en este folleto y en la *Política*. Según la Ley Clery, muchos empleados también tienen el deber bajo ley federal de informar los delitos al Departamento de Policía de UConn. Su informe a la policía incluirá la fecha, hora, lugar y naturaleza del incidente.

Oficina de Equidad
Institucional y del Coordinador
del Título IX
WOOD HALL, PRIMER PISO
241 GLENBROOK ROAD, OFIC. 4175
STORRS, CT 06269
860.486.2943

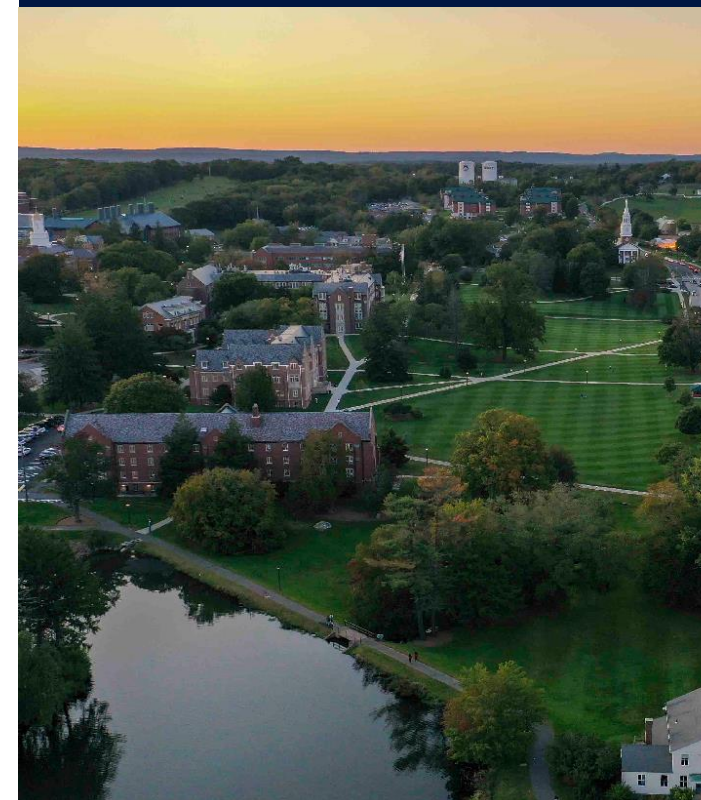
UConn cumple con todas las leyes federales y estatales aplicables sobre discriminación, igualdad de oportunidades, acción afirmativa y proporciona adaptaciones razonables para personas con discapacidades. Contacto: Oficina de Equidad Institucional (860) 496-2943; equity@uconn.edu;

<http://www.equity.uconn.edu>

8/2020

UConn
UNIVERSITY OF CONNECTICUT

Agresión Sexual Acecho por Violencia de Pareja Íntima Denuncias y Recursos



¿Qué es Agresión Sexual?*

La agresión sexual consiste en el contacto sexual y/o las relaciones sexuales que ocurren sin un consentimiento. La agresión sexual puede sucederle a cualquier persona, independientemente del género.

¿Qué es el Consentimiento?*

El consentimiento es un intercambio comprensible de palabras o acciones afirmativas, que indican el deseo de participar en una actividad sexual mutuamente acordada. El consentimiento tiene que informarse y otorgarse libre y activamente. Es responsabilidad del iniciador obtener respuestas claras y afirmativas en cada etapa de la participación sexual. El consentimiento a una forma de actividad sexual [como besar] no implica el consentimiento a otras formas de actividad sexual [como el acto sexual]. La falta de una respuesta negativa no es un consentimiento. Una persona que esté incapacitada debido al alcohol o a otras drogas usadas voluntaria o involuntariamente, no puede dar su consentimiento. Un consentimiento dado en el pasado para una actividad sexual, no implica un consentimiento continuo futuro.

¿Qué es Violencia de Pareja Íntima (IPV)?*

La IPV incluye cualquier acto de violencia o amenaza de acto de violencia que ocurra entre personas que están o han estado involucradas en una relación sexual, de citas, conyugal, doméstica u otra relación íntima. La IPV puede incluir agresión sexual, acecho y/o agresión física. La IPV puede involucrar un patrón de comportamiento usado para establecer poder y control sobre otra persona a través del miedo y la intimidación, o puede involucrar una conducta única. Este comportamiento puede ser verbal, emocional y/o físico.

¿Qué es el Acecho?*

Acecho significa participar en una conducta dirigida a una persona específica, que causa que alguien razonable tema por su seguridad o por la seguridad de otros, o que la persona sufra una considerable angustia emocional. El acecho incluye comportamientos no deseados, repetitivos, o acumulativos que no tienen otro propósito que el de amenazar o atemorizar a otra persona.

*Tenga en cuenta que estas definiciones están incluidas en las políticas de UConn y no son el mismo estándar que se aplica en un procedimiento policial.

Informes e Investigaciones

A las **personas impactadas** se les recomienda mucho que presenten un informe a ambos, la policía y la Universidad, para obtener ayuda e investigación. Los estudiantes y empleados que violen las políticas de la Universidad y los códigos de conducta pueden estar sujetos a acciones disciplinarias que pudieran incluir la expulsión y/o el despido. Las víctimas-sobrevivientes tienen derecho a informar sin tener que participar después en ninguna otra investigación.

No es necesario que presente una queja formal para recibir apoyo y recursos de UConn.

Departamento de Policía de UConn
24 horas al día, 7 días de la semana
860.486.4800 | publicsafety.uconn.edu

- Responsable de todas las investigaciones penales por delitos cometidos en el campus.
- Se asigna un oficial de la Unidad de Víctimas Especiales como contacto principal durante la investigación.
- Para delitos fuera del campus, la policía estatal o local es responsable de investigar.

Oficina de Estándares Comunitarios
8:00 a.m. - 5:00 p.m., lunes a viernes
Edificio Wilbur Cross, Oficina 301
860.486.8402; community.uconn.edu

- Investiga cuando la persona acusada es, o pudiera ser, un estudiante de UConn.
- Promulga las cartas de no contacto de la Universidad.

Oficina de Equidad Institucional (OIE) y Coordinador del Título IX
8:00 a.m. - 5:00 p.m., lunes - viernes
Wood Hall, Primer Piso
860.486.2943; titleix.uconn.edu
equity@uconn.edu

- Investiga cuando la persona acusada es un empleado de UConn.
- El Coordinador del Título IX de UConn es responsable de asegurar que se atiendan todos los informes.

Recursos Confidenciales (En el Campus)

NO se requiere informar a la OIE
Salud y Bienestar Estudiantil
Studenthealth.uconn.edu

Cuidados Médicos
Enfermera asesora de guardia 24/7
860.486.4700
Para ver el Horario de Oficina, visite:
studenthealth.uconn.edu

Edificio Hilda May Williams
860.486.2719 (Mesa de Citas)

- Atención de crisis y seguimiento para víctimas-sobrevivientes
- Exámenes médicos gratuitos, medicamentos, pruebas de STD y remisiones a asesoramiento
- Sitio para exámenes forenses de agresión sexual

(Semestres de otoño y primavera)

** Durante los semestres de otoño y primavera*

Salud Mental

Terapeutas disponibles 24/7; 860.486.4705
Para ver el Horario de Oficina, visite:
studenthealth.uconn.edu

Edificio Arjona - 860.486.4705

- Intervención inmediata de crisis y terapia
- Se puede ver los terapeutas con cita previa, sin cita previa, o fuera del horario de atención en casos de emergencia.

** Durante las vacaciones del semestre y el verano, Los Servicios de Emergencia están disponibles de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.*

Grupo de Apoyo Más Fuerte

Contacte 860.486.4705 para horario de reunión
Grupo de discusión de apoyo confidencial para estudiantes de UConn víctimas-sobrevivientes para ganar fuerza y valor.

Los **Empleados Confidenciales** tienen derecho bajo la ley estatal a tener comunicaciones privilegiadas.

Los **Empleados Exentos** no están obligados a dar información a la Universidad, con algunas excepciones.

Puede hallar más información sobre las responsabilidades de informar de los empleados en la *Política contra la Discriminación, el Acoso y lo Relacionado con la Violencia Interpersonal.*

Recursos Confidenciales (Fuera del Campus)

NO se requiere informar a la OIE
Todos los servicios son gratuitos y confidenciales.

Alianza de Connecticut para Poner Fin a la Violencia Sexual
Línea Directa Estatal: 1.888.999.5545 (24/7)
En Español: 1.888.568.8332 (24/7)

- Crisis y consejería a corto plazo
- Acompañante a hospital, policía y a la corte
- Servicios de información y referencia, incluida asistencia legal
- Apoyo a víctimas-sobrevivientes de violencia sexual

Áreas de Storrs-Mansfield y Avery Point
Línea Directa Local: 860.456.2789
Centro de Crisis de Agresión Sexual del Este de CT

Área de Waterbury
Línea Directa Local: 203.753.3613
Refugio Seguro del Gran Waterbury

Área de Torrington
Línea Directa Local: 860.482.7133
Proyecto Susan B. Anthony

Área de Hartford
Línea Directa Local: 860.547.1022
Servicios de Crisis de Agresión Sexual de YWCA

Área de Stamford
Línea Directa Local: 203.329.2929
Centro para Crisis de Agresión Sexual, Consejería y Educación

Coalición de Connecticut Contra Violencia Doméstica
Línea Directa Estatal: 1.888.774.2900 (24/7)
Línea en Español: 1.888.831.9200 (24/7)

- Apoyo para víctimas-sobrevivientes de violencia doméstica o de pareja, y acoso
Consejería para crisis las 24 horas

Si bien la conversación de una persona afectada con un empleado de la Universidad en oficinas no confidenciales se mantendrá en privado (no se compartirá innecesariamente con otros), solo las conversaciones con un recurso confidencial o exento no se informarán a la OIE (a menos que la persona afectada solicite que la información sea compartida).

Recursos No Confidenciales (En el Campus)

Se requiere informar a la OIE

Cada una de las oficinas debajo:

- Explica los recursos disponibles y los procesos de investigación de la Universidad, y proporciona un acompañante durante la denuncia y las reuniones investigativas.

Oficina del Decano de los Estudiantes
8:00 a.m. - 5:00 p.m., de lunes a viernes

Edificio Wilbur Cross Segundo Piso

860.486.3426 dos.uconn.edu dos@uconn.edu

- Ayuda con la implementación de medidas de apoyo, incluidas las inquietudes académicas y de otro tipo, modificaciones a los horarios de clases, reprogramación de exámenes, y más.

Departamento de Vida Residencial
El personal de Vida Residencial está de guardia las 24 horas, 7 días a la semana.

Whitney Hall, Nivel del Jardín
860.933.2220 – reslife.uconn.edu

*Proporciona información sobre residencia en el campus.

Recursos Exentos (En el Campus)

No se requiere informar a la OIE
Centros Culturales (CC) y Centro de Mujeres
8:00 a.m. – 5:00 p.m., lunes a viernes

Unión Estudiantil, 4to piso
CC Afroamericano; aacc.uconn.edu
CC Asiático-Americano; asacc.uconn.edu
CC Puerto Rico Latino Americano; latinx.uconn.edu

Centro de las Mujeres

860.486.4738

Brinda servicios de defensa y apoyo, y de referencias a víctimas-sobrevivientes, independientemente de su identidad de género.

Grupo de Apoyo In-Power

Contacte: in-power@uconn.edu

Grupo dirigido por estudiantes dedicado a construir una comunidad inclusiva de género que acoja a víctimas-sobrevivientes en cualquier momento de su proceso de curación.